

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000013
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ARFACE C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ARFACE C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de mayo de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.89-2-2-1  el
30 NOV 1989
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Abogado Cesáreo Condo Chiriboga e ingeniero Marcos Montenegro Tamayo.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.


eac.

Guayaquil, noviembre 30 de 1989



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL